

MÁSTER ONLINE

DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA (3ª EDICIÓN / 2016-2018)

ESPECIALIDAD

DERECHO PARLAMENTARIO (3ª EDICIÓN / 2016-2017)

ESPECIALIDAD

TÉCNICA LEGISLATIVA (3ª EDICIÓN / 2017)

Dirección:

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Roberto Viciano Pastor
Catedrático de Derecho Constitucional
Universitat de València

Coordinación:

Dra. Mª Elena Rebato Peño
Profesora Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Enrique Soriano Hernández
Letrado de les Corts Valencianes
Profesor de Derecho Constitucional
Universitat de València

Organizado por:

Tirant Formación
Universidad de Castilla-La Mancha

Colabora:

Fundación Giménez Abad

INDICACIONES GENERALES.

- **Máster en Derecho Parlamentario**
Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (84 ECTS)
- **Especialidad en Derecho Parlamentario**
Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (33 ECTS)
- **Especialidad en Técnica Legislativa**
Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (33 ECTS)

A) CURSO DIRIGIDO A:

Por su metodología, diseño y estructura, tanto el Máster como cada una de las Especialidades consideradas de forma aislada, constituyen estudios particularmente adecuados para licenciados de países europeos y latinoamericanos interesados en la materia. En particular los contenidos van dirigidos a abogados, jueces, fiscales, letrados y asesores de órganos parlamentarios, partidos políticos y otras personas interesadas en la materia, así como a estudiosos de los problemas parlamentarios y de técnica legislativa desde la perspectiva sociopolítica.

B) CALENDARIO:

- **Máster en Derecho Parlamentario**
Fecha de inicio: Septiembre de 2016
Fecha de finalización: Febrero de 2018
Los meses de enero y agosto no serán lectivos.
- **Especialidad en Derecho Parlamentario**
Fecha de inicio: Octubre de 2016
Fecha de finalización: Marzo de 2017
El mes de enero no será lectivo.
- **Especialidad en Técnica Legislativa**
Fecha de inicio: Abril de 2017
Fecha de finalización: Noviembre de 2017
El mes de agosto no será lectivo.

C) MATERIAL:

- Acceso temporal a la **biblioteca virtual Tirant**.
- Acceso temporal a la **base de datos Tirant Online**.

CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS:

Los alumnos serán seleccionados de acuerdo a la valoración de su currículum vitae y al orden de inscripción y matrícula.

B) INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Máster en Derecho Parlamentario

Plazo de inscripción: del 1 de Marzo al 15 de Mayo de 2016.
Plazo de matrícula: del 20 de Marzo al 20 de Junio de 2016.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.mdptl-3.posgrado.uclm.es). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

Especialidad en Derecho Parlamentario

Plazo de inscripción: del 1 de Marzo al 15 de Mayo de 2016.
Plazo de matrícula: del 20 de Marzo al 20 de Junio del 2016.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.mdptl-3.posgrado.uclm.es). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

Especialidad en Técnica Legislativa

Plazo de inscripción: del 1 al 28 de Febrero de 2017.
Plazo de matrícula: del 1 de Febrero al 31 de Marzo de 2017.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.mdptl-3.posgrado.uclm.es). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

C) TITULACIÓN:

Al aprobar todos los módulos del Máster la Universidad de Castilla-La Mancha otorgará el Título propio de Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa. En el caso de cursarse una de las dos especialidades que se ofertan de forma autónoma, una vez superados los módulos correspondientes, la Universidad de Castilla-La Mancha otorgará el Título propio de la Especialidad en Derecho Parlamentario o el Título propio de la Especialidad en Técnica Legislativa.

D) PRECIO:

- **Máster en Derecho Parlamentario: 2.150 €**
- **Especialidad en Derecho Parlamentario: 950 €**
- **Especialidad en Técnica Legislativa: 950 €**



+ info en:
tutoria_master@tirant.net